Universidad Tecnológica Centroamericana Vicerrectoría Nacional de UNITEC

COMUNICADO OFICIAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN INFORMÀTICA REFORMADO EN 2023

Se les informa a los estudiantes de Ingeniería en Informática de CEUTEC que el plan de estudios 2014 de la carrera, ha sido reformado y aprobado. Por lo tanto, en cumplimiento de los artículos 82, 83, 84 y demás aplicables de las Normas Académicas de la Educación Superior; y a los artículos 35, 36 y 37 del Reglamento Académico de UNITEC, la Vicerrectoría Académica comunica a los estudiantes la resolución que ha tomado, como transición al plan 2023:

PRIMERO: El plan de estudios de la Ingeniería en Informática 2023 se implementará a partir de Q4 2023 (octubre 2023) para primer ingreso y reingreso. El período de transición tendrá una duración de 4 años finalizando el Q4 del 2027.

SEGUNDO: El plan de estudios 2023 aplicará a todos los estudiantes de primer ingreso y reingreso inactivo¹ a partir de Q4 2023. Casos especiales de estudiantes inactivos y traslados que reciba el Departamento de Admisiones deben ser sometidos a análisis de la jefatura o coordinación académica.

TERCERO: Para los estudiantes de reingreso, el plan de estudios 2023 se implementará a partir del Q4 2023. Se establecen los siguientes criterios para orientar la permanencia o cambio de plan de estudios:

- 1. Para los estudiantes cuyo nivel de avance en la carrera es menor o igual a 6 períodos académicos o no han aprobado CCC205 Programación IV; se recomienda migrar al plan actualizado 2023. El estudiante aprovechará todos los beneficios de una formación actualizada y acorde a las necesidades actuales de los empleadores. Estos casos el estudiante debe presentarse con el jefe o Coordinador académico para solicitar el cambio de plan de estudios.
- 2. Para los estudiantes que ya aprobaron CCC205 Programación IV, IND404 Investigación de Operaciones, CON204 Análisis contable I, CON308 Análisis Contable II, CCC209 Estructura de Datos I, CCC210 Estructura de Datos II, INF502 Sistema de Soporte de Decisiones y INF408 Gestión de Servicios de Contenidos se recomienda continuar con su plan de estudios 2014. Estos estudiantes deben presentarse a la jefatura o coordinador académicos para firma de carta de permanencia en el plan.
- 3. Los estudiantes cuyas condiciones de avance los ubican entre los numerales 1 y 2 se les recomienda que reciban asesoría del jefe o Coordinador académico para que se

¹ Estudiante con más de dos años de inactividad

evalúen sus equivalencias internas y recibir orientación para la decisión de cambio o permanencia.

CUARTO: Los estudiantes que descontinúan sus estudios por más de un semestre y su proyección de finalización de la carrera se extiende más allá del Q4 2027; encontrarán dificultades para mantenerse en el plan 2014 por el desgaste de este. Estos estudiantes deberán solicitar cambio al plan de estudios 2023 y presentarse con el coordinador o jefatura académica para evaluación de su transición.

QUINTO: La jefatura o coordinación académica desarrollará reuniones informativas y pasos de aula, por lo que se solicita a los estudiantes atender a dichas convocatorias.

SEXTO: Desde enero de 2009, los idiomas se imparten bajo la normativa institucional y modalidad del programa EFL. Lo regulado y definido por el programa, para cada campus UNITEC o sede CEUTEC, sigue vigente. Es requisito de competencias idiomáticas para este programa consiste en aprobar 4 niveles de inglés como parte del flujograma de estudios y 2 niveles adicionales como requisito de graduación (excepciones normadas).

SÉPTIMO: A los alumnos que cursan el plan de estudios 2014 y que realicen el cambio al plan 2023, se les reconocerá por equivalencia interna las asignaturas y laboratorios de acuerdo con la tabla de equivalencias que se adjunta en este comunicado.

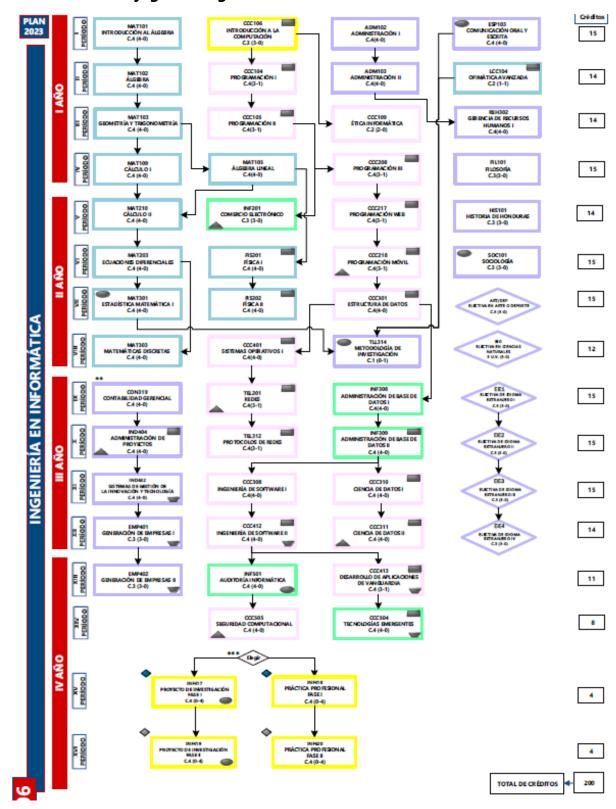
OCTAVO: A los estudiantes provenientes de otros centros de educación superior, nacionales o extranjeros, o a quienes hayan solicitado cambio de carrera de UNITEC o CEUTEC a Ingeniería en Informática, se aplicará lo estipulado en el artículo 131 de las Normas Académicas de Educación Superior y los artículos 57 al 64 del Reglamento Académico de UNITEC.

NOVENO: Quienes tengan dudas o inconvenientes con la transición al Plan 2023, deberán acudir a las jefaturas y coordinaciones académicas de Ingeniería en Informática, en sus respectivas sedes para analizar y resolver lo que corresponda de acuerdo con los criterios arriba expresados y con las políticas definidas por la Vicerrectoría Académica.

Ing. Javier Salgado

Vicerrector Académico Nacional de UNITEC

Flujograma Ingeniería en Informática Plan 2023



Bloque del Conocimiento	Espacios de Aprendizaje	Créditos	%
Formación General y Complementaria	19	62	31
Ciencias Básicas	12	46	23
Ciencias de la Computación	16	62	31
Tecnologías Aplicadas a la Informática	5	19	10
Formación Integradora	3	11	6
Total	55	200	100

Nomenclatura	Pliares/Laboratorios por espacios de aprendizajes
•	Pliar de Vinculación
•	Pliar de Investigación
	Pliar de Emprendimiento
	Espacios de aprendizaje con Laboratorio/taller incluido

- Requisito:

 ** Aprobación de 114 Créditos

 ◆ Nota de aprobación de 70%

 *** 192 Créditos Aprobados. Índice > = 70% Cumplir con el Requisito de Graduación de Competencias Idiomáticas.

 ◆ 196 Créditos Aprobados. Índice > = 70%.

158

Tabla de equivalencias

	Ingeniería en Informática		Ingeniería en Informática			
	2014			2023	2023	
Código	Asignatura	U.V	Código	Asignatura	U.V	
MAT002	Introducción al Álgebra	0	MAT101	Introducción al Álgebra	4	
MAT102	Álgebra	4	MAT102	Álgebra	4	
ADM102	Administración I	4	ADM102	Administración I	4	
CCC106	Introducción a la Computación	3	CCC106	Introducción a la Computación	3	
ESP101	Español	4	ESP103	Comunicación Oral y Escrita	4	
LCC104	Ofimática Avanzada	2	LCC104	Ofimática Avanzada	2	
MAT103	Geometría y Trigonometría	4	MAT103	Geometría y Trigonometría	4	
ADM103	Administración II	4	ADM103	Administración II	4	
CCC104	Programación I	4	CCC104	Programación I	4	
MAT109	Cálculo I	4	MAT109	Cálculo I	4	
MAT105	Álgebra Lineal	4	MAT105	Álgebra Lineal	4	
HIS101	Historia de Honduras	3	HIS101	Historia de Honduras	3	
	Nueva		CCC109	Ética Informática	3	
CCC105	Programación II	4	CCC105	Programación II	4	
INF201	Comercio Electrónico	3	INF201	Comercio Electrónico	3	
REH301	Gerencias de Recursos Humano I	4	REH302	Gerencias de Recursos Humano I	4	
MAT210	Cálculo II	4	MAT210	Cálculo II	4	
CCC208	Programación III	4	CCC208	Programación III	4	
CCC205	Programación IV	4	CCC217	Programación Web	4	
ART/DEP	Electiva de Arte/Deporte	3	ART/DEP	Electiva de Arte/Deporte	3	
EIE1	Electiva de Idioma Extranjero	3	EIE1	Electiva de Idioma Extranjero I	3	
FIS201	Física I	4	FIS201	Física I	4	
SOC101	Sociología	3	SOC101	Sociología	3	
EIE2	Electiva de Idioma Extranjero II	3	EIE2	Electiva de Idioma Extranjero II	3	
MAT203	Ecuaciones Diferenciales	4	MAT203	Ecuaciones Diferenciales	4	
IND405	Investigación de Operaciones para Ingeniería	4	Se elimina			

CON204	Análisis Contable I	4		Contabilidad Gerencial	4
CONSOS	Análisis Contable II	4	CON319		
CON308	Análisis Contable II	4			
EIE3	Electiva de Idioma Extranjero III	3	EIE3	Electiva de Idioma Extranjero III	3
MAT301	Estadística Matemática I	4	MAT301	Estadística Matemática I	4
	Nueva		CCC218	Programación Móvil	4
EIE4	Electiva de Idioma Extranjero IV	3	EIE4	Electiva de Idioma Extranjero IV	3
CCC209	Estructura de Datos I	4	CCC301	5	4
CCC210	Estructura de Datos II	4	CCCSUT	Estructura de Datos	4
MAT303	Matemáticas Discretas	4	MAT303	Matemáticas Discretas	4
ВІО	Electiva de Ciencias Naturales	4	ВІО	Electiva de Ciencias Naturales	2
FIL101	Filosofía	3	FIL101	Filosofía	3
CCC303	Teoría de Base de Datos I	4	INF308	Administración de Base de Datos I	4
IND404	Administración de Proyectos	4	IND404	Administración de Proyectos	4
CCC401	Sistemas Operativos I	4	CCC401	Sistemas Operativos I	4
INF416	Administración de Base de Datos	4	INF309	Administración de Base de Datos II	4
CCC404	Redes	4	TEL201	Redes	4
CCC308	Ingeniería de Software I	4	CCC308	Ingeniería de Software I	4
CCC409	Protocolos de Redes	4	TEL312	Protocolos de Redes	4
CCC412	Ingeniería de Software II	4	CCC412	Ingeniería de Software II	4
EMP401	Generación de Empresas I	3	EMP401	Generación de Empresas I	3
INF501	Auditoría Informática	4	INF501	Auditoría Informática	4
	Nueva		IND432	Sistema de Gestión de Innovación y Tecnología	4
EMP402	Generación de Empresas II	3	EMP402	Generación de Empresas II	3
CCC505	Seguridad Computacional	4	CCC505	Seguridad Computacional	4
CCC413	Desarrollo de Aplicaciones de Vanguardia	4	CCC413	Desarrollo de Aplicaciones de Vanguardia	4
INF502	Sistema de Soporte de Decisiones	4	CCC310	Ciencia de Datos I	4
INF408	Gestión de Servicios de Contenidos	4	200310	Ciencia de Datos I	
INF409	Fundamentos de Administración de	4	CCC504	Tecnologías Emergentes	4
	Nueva		CCC311	Ciencia de Datos II	4

INF513 Proyecto/Práctica Fase I	3	INF417	Proyecto de Investigación Fase I	4
	, ,		INF418	Práctica Profesional Fase I
INF514 Proyecto/Práctica Fase II	3	INF419	Proyecto de Investigación Fase II	4
		INF420	Práctica Profesional Fase II	4